



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL CONSEJO ESCOLAR MUNICIPAL EL DÍA 25 DE ABRIL DE 2016.**

**ASISTENTES:**

Presidente: D. Joaquín Buendía Gómez

Vicepresidente:

D. Francisco Cascales Martínez.

Consejeros:

D. Juan Manuel Gómez Serra  
D. Jesús Carrasco Canal  
D. Joaquín García Martínez  
D<sup>a</sup>. Concepción Camillo Cerdá  
D. Salvador Ruiz Baeza  
D<sup>a</sup>. Encarnación Hernández Gallardo  
D<sup>a</sup>. Rocio Fernández Herrero  
D<sup>a</sup>. Josefa Rubio Cascales  
D. <sup>a</sup> Inmaculada Sousa Camacho  
D. Salvador López Sánchez  
D. José Damián López Jiménez

Secretaria:

D. <sup>a</sup> Carmen Baños López

En Alcántarilla, siendo las nueve treinta horas del día veinticinco de abril de dos mil dieciséis, previa convocatoria cursada en tiempo y forma, se reúnen en la Sala de Juntas del Centro de Participación Ciudadana de Alcántarilla, los miembros del Pleno del Consejo Escolar Municipal de Alcántarilla, en adelante CEM, bajo la Presidencia de D. Joaquín Buendía Gómez, y la asistencia de los Sres. y Sras. Consejeros que arriba se expresan.

**CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:**

- 1º) *Aprobación si procede de las Actas de la Sesiones anteriores.*
- 2º) Información de los nuevos nombramientos del Consejo Escolar Municipal
- 3º) *Aprobación del Calendario Escolar para el curso 2016/2017.*
- 4º) *Ruegos y preguntas.*

**PUNTO PRIMERO. APROBACIÓN SI PROCEDE DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

Por parte del Presidente, D. Joaquín Buendía Gómez se procede a dar cuenta de las actas de los plenos del 4 y 11 de mayo de 2015.  
Ambas se aprueban por unanimidad.

**PUNTO SEGUNDO. INFORMACIÓN DE LOS NUEVOS NOMBRARMIENTOS DEL CONSEJO ESCOLAR MUNICIPAL.**

El Sr. Presidente, pide excusas a los miembros del Pleno por no haber podido convocar este antes y muestra su disposición a reactivar el CEM.

A continuación, solicita que se incluya en el orden del día un punto, antes de Ruegos y Preguntas, para modificar las convocatorias a los siguientes plenos y comisiones permanentes.  
Se acuerda que quede incluido el punto propuesto.

La Secretaria da cuenta de las nuevas incorporaciones de miembros al Pleno, informando que:

El pasado 17 de marzo de 2016, en el Centro Cultural Infanta Elena, fueron convocados/as, las personas que representan en los Consejos Escolares de los Centros de Enseñanza al Personal de Administración y Servicios y al Alumnado.  
En dichas reuniones y según reflejan las actas levantadas, fueron elegidos y elegidas los siguientes consejeros y consejeras:

**REPRESENTANTE DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS:**

D. Jesús Carrasco Canal (IES SANJE)

**REPRESENTANTES DEL ALUMNADO:**

Dña. Rocío Fernández Herrera (Secundaria Samaniego)

D. Salvador López Sánchez (IES SALZILLO)

D. José Damián López Jiménez (Secundaria Sagrado Corazón)

Asimismo, en reunión celebrada por la Junta Directiva de la AMPA del centro de Secundaria Samaniego, se nombra a Dña. Inmaculada Sousa Camacho en sustitución de Dña. Sonia Velázquez Almagro.

Se aprueban por unanimidad los nombramientos descritos.

**PUNTO TERCERO. APROBACIÓN DEL CALENDARIO ESCOLAR PARA EL CURSO 2016/2017.**

El Presidente da cuenta de la orden de 28 de julio de 2014 de la Consejería de Educación, Cultura y Universidades, por la que se regula el calendario escolar de los centros docentes no universitarios de la Región, así como de la circular informativa sobre el establecimiento de periodo lectivo del próximo curso escolar 2016/2017 de la Directora General de Centros Educativos y da la palabra al Vicepresidente para que de cuenta de la propuesta elaborada por los directores de los centros de primaria y secundaria que se hace eco de lo que marca la normativa para la vacaciones de Semana Santa y Navidad, añadiendo fiestas de carácter nacional, regional y local, quedando como sigue:

**2º Ciclo E. Infantil, E. Primaria, E. Especial** fecha de inicio: 8 de septiembre 2016  
Fecha de fin curso: 26 de junio de 2017

**E.S.O., Bachillerato** fecha de inicio: 15 de septiembre 2016

Fecha fin curso: 22 de junio de 2017

**Formación Profesional:** fecha de inicio: 26 de septiembre de 2016

Fecha fin curso: 22 de junio de 2017.

**Periodos de vacaciones:**

Vacaciones de Navidad: del 24 de diciembre de 2016 al 8 de enero de 2017

Semana Santa: del 10 de abril de 2017 al 18 de abril de 2017

**Festividades del patrón de las correspondientes enseñanzas:**

2º Ciclo E. Infantil, E. Primaria: 28 de noviembre 2016

E.S.O., Bachillerato, E.O.J., E. Personas Adultas: 30 de enero de 2017

Formación Profesional: 30 de enero de 2017

**Festivos de carácter local:** 13 de septiembre 2016 y 26 de mayo de 2017.

**Otros días no lectivos:** 31 de octubre, 9 de diciembre y 23 de diciembre de 2016

Toma la palabra D. Jesús Carrasco para dejar constancia del grado de absentismo que se produce en los centros de secundaria y F.P. al no coincidir las fechas de vacaciones de Semana Santa con las de los centros de Murcia, ya que estos amplían sus días en función de las fiestas de la capital, la semana siguiente, y esto produce una baja asistencia de los alumnos procedentes de pedanías dependientes del municipio murciano.

El Presidente, le hace constar que Alcantarilla, a nivel de fiestas, está muy influenciada por Murcia (el Bando de la Huerta, la Romería de la Virgen) y que no es conveniente perder la identidad que tenemos como municipio independiente.

Los consejeros y consejeras, muestran su conformidad con lo dicho, ya que consideran inevitable el absentismo esos días festivos y el Vicepresidente, aún coincidiendo con la propuesta de D. Jesús Carrasco, recuerda que hay que ceñirse a las vacaciones que marca la orden aunque ésta, debería dar más libertad para adaptar el calendario a la singularidad de cada localidad.

El Vicepresidente deja constancia que, en caso de que el 19 de marzo de 2017 (domingo) no pase como festivo al lunes 20, el curso acabará un día lectivo antes, es decir, el 23 de junio.

Asumiendo como buena la propuesta, se aprueba el calendario para el curso 2016/2017 por unanimidad.

#### **PUNTO CUARTO. MODIFICACION DEL FORMATO DE CONVOCATORIA.**

El Presidente propone que en adelante, la convocatoria a Comisión Permanente y Pleno del CEM, se efectúe por vía correo electrónico, en vez de por carta entregada en mano por un empleado municipal, contribuyendo así a la eficacia de los recursos municipales. Se entrega un documento de autorización y compromiso por parte de los Sres y Sras Consejeros y Consejeras, a emitir respuesta a modo de acuse de recibo de las convocatorias futuras y a facilitar a esta Secretaría, los cambios que pudieran producirse en sus direcciones de correo electrónico.

#### **PUNTO QUINTO. RUEGOS Y PREGUNTAS.**

El Presidente agradece la participación de todos los centros educativos en la I Semana de Convivencia celebrada entre los días 18 y 22 de abril manifestando su interés de que sea el Consejo Escolar Municipal el que, en adelante, planifique estas actividades y que sean los centros los que realicen las propuestas al Ayuntamiento.

Dña. Josefa Rubio Cascales, explica que el estado de las instalaciones de algunos centros no están en condiciones y que se está observando esta situación ahora que se está llevando a cabo el montaje del aire acondicionado en el Instituto Francisco Saltillo. Tanto el Presidente como el Concejal de Educación, le contestan que todas las competencias del mantenimiento de los centros de secundaria, corresponden a la Consejería directamente y que el Ayuntamiento, no puede sino reclamar que se lleven a cabo los trabajos necesarios, no siendo así con los centros públicos de primaria en los que la competencia es municipal. Sin embargo, continúa el Presidente, el ayuntamiento está llevando a cabo cuantos arreglos se precisan de las zonas exteriores (pasos de cebra, etc).

Explica el Presidente que, en estos momentos, se están realizando remodelaciones de los aseos de los colegios públicos tras la recepción de una subvención solicitada a tal efecto.

D. Francisco Cascales solicita en ese sentido, que se refuerce el servicio de limpieza de los centros ya que la presencia del personal dedicado a labores de albañilería, está haciendo más necesario redoblar la limpieza de los restos de dichas obras.



Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las diez y treinta minutos del día indicado, de todo lo cual, yo, la Secretaria, doy fe

VºBº  
EL PRESIDENTE

  
Joaquín Buendía Gómez

LA SECRETARIA

  
D.ª Carmen Baños López